

	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
			VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1728 de 25/04/2025	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 01/12/2025	HASTA	27/12/2025

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE SALUD		
Nombre Contratista	Jeammy Viviana Rojas Herrera		
No. Identificación (CC – NIT)	1013621839		
Objeto Contratual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL PARA LA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN SOACHA - SS115		
Valor total del Contrato*	\$ 40,000,000.00	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	OCHO (08) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	Final		
Valor del pago en numeros	\$ 4,500,000.00		
Valor del pago en letras	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE		
No. CRP y fecha de expedición	2495 de 28/04/2025 - ADICION - 6287 DE 25/11/2025		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	28/04/2025	Fecha de Terminación contrato:	27/12/2025
Dependencia:	ASEGURAMIENTO		
Supervisor – Cargo:	DISLEIN WILCHES DUARTE- PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
Nombre de entidad financiera para pago	DAVIVIENDA	Actividad economica CIU	8699
Numero de cuenta	4870328905	Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Realizar orientación y seguimiento de la implementación de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud en las IPS y EAPB priorizadas en soacha	Para el mes de diciembre se llevaron a cabo tres asistencias técnicas de EAPB (verificando cumplimiento para la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, según la Resolución 3280 de 2018). Actas de asistencias técnicas: EAPB Salud total EPS (SL-AC-1182-AS), Familiar de Colombia (SL-AC-1195-AS), e IPS Clínica san Luis (SL-AC-1232-AS).	Actas de asistencias técnicas: EAPB Salud total EPS (SL-AC-1182-AS), Familiar de Colombia (SL-AC-1195-AS), e IPS Clínica san Luis (SL-AC-1232-AS), correos de entrega de actas, correo de reprogramacion asistencia san luis Soporte en medio magnético cargado al drive de supervisora de contrato. Reposa en carpeta Obligacion N° 1.

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
	FORMATO UNICO DE TRÁMITE DE PAGO		VERSIÓN:	3
			FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1728 de 25/04/2025		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	01/12/2025	HASTA	27/12/2025
2. Realizar la implementación y seguimiento del modelo integral de atención en salud del municipio y de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud	Durante el mes de diciembre se llevó a cabo el Comité RIAS, con énfasis en la socialización de la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) de Cáncer, destacando los principales hallazgos identificados. Asimismo, la jefe Felicia Cervantes socializó las actividades previstas para el desarrollo de las diferentes rutas durante el año 2025.			Actas comité RIAS (SL-AC-1204-AS) Soporte en medio magnético cargado al drive de supervisora de contrato. obligación N° 2
3. Realizar seguimiento a los contratos de las EAPB con el fin de verificar la vigencia de los mismos para la garantía en la prestación de los servicios de salud de la población y comprobar la implementación y cumplimiento de los diferentes procesos por parte de las EAPB, que garanticen la prestación de servicios de salud, según requerimientos técnicos y normativos incluidos en el instrumento definido por la dirección de aseguramiento. Se incluye dentro de esta obligación todas las actividades de auditoría designadas por la supersalud y las cuales se deben ejecutar dentro de los tiempos establecidos por la circular 001 de 2020 Gaudi.	Durante el mes de diciembre se realizaron tres asistencias técnicas en el marco de la verificación del cumplimiento de la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), conforme a lo establecido en la Resolución 3280 de 2018. Como resultado de estas acciones, se entrega informe de contratación correspondientes a las EAPB Salud Total EPS y Familiar de Colombia, así como a la IPS Clínica San Luis.			Informe ejecutivo de contratos diciembre 2025 Soporte en medio magnético cargado al drive de supervisora de contrato. <i>Reposa en carpeta</i> Obligación N° 3
4. Realizar capacitaciones a prestadores de servicios de salud funcionarios, contratistas y comunidad en general en temáticas relacionadas con el componente de la ruta integral para la promoción y mantenimiento de la salud	En diciembre se llevó a cabo una jornada de fortalecimiento de capacidades dirigida al personal de los equipos básicos, enfocada en la Resolución 3280 de 2018, la Ruta de Promoción y Mantenimiento, la Resolución 309 de 2025 y los procesos de canalización.			Acta Fortalecimiento de capacidades RPMS-Bienestar IPS (SL-AC-4972-AS), presentación en powerpoint de fortalecimiento, cuestionario pre y pos Resolución 3280 del 2018 Soporte en medio magnético cargado al drive de supervisora de contrato. obligación N° 4
5. Realizar reuniones o mesas de trabajo intersectoriales con el fin de fortalecer la implementación de la implementación de la ruta integral para la promoción y mantenimiento de la salud	En diciembre se fortaleció la articulación operativa entre la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud, liderada por la Secretaría de Salud, con el fin de desarrollar y presentar una propuesta del curso AIEPI Comunitario dirigida a las madres comunitarias de Soacha.			Acta articulación intersectorial Ruta de violencia y promoción y prevención (SL-AC-1223-AS) soporte en medio magnético cargado al drive de supervisora de contrato. obligación N° 5.
6. Realizar y consolidar informes ejecutivos de análisis en los asuntos de las rutas integrales de atención en salud y de competencia de la dirección de aseguramiento, así como realizar apoyo administrativo, asistencia a jornadas y comités	Durante el mes de diciembre se elaboró el informe administrativo correspondiente al periodo vigente, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para el seguimiento de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud. Este documento fue preparado como insumo técnico para la reunión liderada por la directora de Aseguramiento, Dra. Karin Mendoza, con el objetivo de socializar avances, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la articulación interinstitucional.			Informe ejecutivo. Soporte en medio magnetico cargado al drive de supervisora de contrato Obligacion N° 6.

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
			VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1728 de 25/04/2025		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	01/12/2025	HASTA	27/12/2025
7. Realizar atención a los usuarios y público en general que acuda a la dependencia cuando se requiera en el marco de las actividades de las rutas integrales de atención en salud	En el mes de diciembre, se brindó apoyo administrativo a la oficina de RIAS, realizando la gestión de la convocatoria para la actividad dirigida a gestantes en la Clínica AVIDANTI, así como la organización y actualización de las canalizaciones en el drive institucional, garantizando el adecuado flujo de información y el seguimiento oportuno a los procesos.			Se anexa listado de asistencia día de oficina. Se anexa Informe canalizaciones materna DICIEMBRE-BASE DEMANDA INDUCIDA ACTIVIDAD 12122025 Soporte en medio magnético cargado al drive de supervisora de contrato obligación N° 7.
7. Realizar validación y seguimiento a la matriz de activación de rutas de los casos canalizados a las EAPB desde los equipos de atención primaria en salud (APS), vigilancia en salud pública (VSP) plan de intervenciones colectivas (PIC) equipos básicos en salud (EBS) y gobernanza en el marco de las rutas integrales de atención en salud	Para diciembre de 2025, se brindó apoyo administrativo en la oficina de RIAS, con énfasis en la revisión de 54 canalizaciones correspondientes a la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud. De estas, 57 fueron efectivas y 8 tras la revisión detallada de la descripción de cada caso, en la cual se evidenciaron dificultades asociadas a la entrega de medicamentos y a la asignación de citas con especialidades. Por tal motivo, se procede a la devolución de dichos casos para su respectiva gestión y corrección.			Base de canalizaciones en observación se evidencia gestión Informe de canalizaciones. Soporte en medio magnético cargado al drive de supervisora de contrato obligación N° 7
8. Realizar seguimiento y análisis de los indicadores de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud	En diciembre se elaboró el informe final de los indicadores de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el municipio de Soacha desde el mes de agosto de NUEVA EPS (Goleman- Bienestar) FAMISANAR (Colsubsidio), FAMILIAR DE COLOMBIA, SALUD TOTAL (Virrey soils) e IPS SANITAS			Documento de indicadores, matriz de indicadores RIAS Soporte en medio magnético cargado al drive de supervisora de contrato obligación N° 8.
9. Realizar el desarrollo de las reuniones de articulación entre RIAS, APS, VSP y gobernanza, así como, de la mesa territorial en salud -RIAS- con el fin de articular acciones que permitan fortalecer la implementación de las rutas	En diciembre se llevó a cabo un proceso de articulación con la Dirección de Salud Pública para la construcción del AIEPI Comunitario y se participó en la Reunión de Articulación VSP, APS, Gobernanza y RIAS, en la cual se realizó una evaluación de conocimientos sobre la Resolución 3280 de 2018.			Acta articulación dirección salud publica y aseguramiento AEIPI comunitario (SL-AC-1226-AS) Acta articulación- RIAS (SL-AC-1205-AS) Soporte en medio magnético cargado al drive de supervisora de contrato obligación N° 9.
10. Realizar revisión, ajuste y validación de la documentación de las rutas integrales de atención en salud priorizadas	Para el período de diciembre se avanzó en la corrección del documento de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, adaptada a la caracterización de la población de Soacha. este proceso se desarrolló conforme a la resolución 3280 de 2018, con el objetivo de fortalecer el acceso equitativo a los servicios de salud y optimizar la prevención de enfermedades de la población de soachuna.			Documento de RPMS, soporte en medio magnético cargado al drive de supervisora de contrato. reposa en carpeta obligación N°10
11. Gestionar la canalización, trámite y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias en salud que interpongan los ciudadanos frente a procesos relacionados con prestación de servicios, a través de todos los medios de petición dentro de los tiempos normativos. Así mismo realizar el envío oportuno de la matriz de PQRS a trabajo social	En el mes de diciembre no se recibió Petición, Queja o Reclamo (PQR) relacionada con la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.			Certificado de paz y salvo PQR obligación N° 11.

	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
			VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1728 de 25/04/2025		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	01/12/2025	HASTA	27/12/2025

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	Diciembre
No. Planilla	1077888018
ITEM	ENTIDAD
SALUD	SANITAS
PENSIÓN	PROTECCION
ARL	POSITIVA

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALOR INICIAL	\$ 35,000,000.00
VALOR ADICIONES	\$ 5,000,000.00
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	\$ 40,000,000.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 40,000,000.00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100.00%
SALDO POR EJECUTAR	\$ -

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

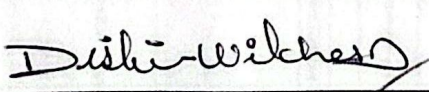
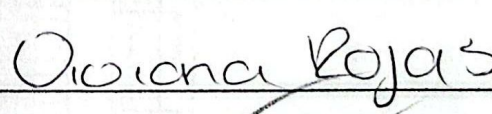
V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: DICIEMBRE-2025

	
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: DISLEIN WILCHES DUARTE CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO CEDULA DE CIUDADANIA: 52045854	NOMBRE CONTRATISTA: JEAMMY VIVIANA ROJAS HERRERA CEDULA DE CIUDADANIA 1013621839

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	
---------------------------	--